



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/005036-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintas cuestiones relativas a la concesión de "Fiesta de Interés Turístico" al "Auto de Nacimiento de Nuestro Señor" de Gómez Manrique, en el Monasterio de Nuestra Señora de la Consolación de Calabanzos (Villamuriel de Cerrato, en Palencia).*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004962 a PE/005040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cayl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Hace un año preguntamos por la situación en que se encontraba la concesión de Fiesta de Interés Turístico el "Auto de Nacimiento de Nuestro Señor" de Gómez Manrique, en el Monasterio de Nuestra Señora de la Consolación de Calabazanos (Villamuriel de Cerrato, Palencia). Entonces se nos contestó recordando el procedimiento habitual. Es decir el expediente tiene que ser valorado en la próxima Comisión Permanente del Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León, órgano colegiado compuesto por miembros de la Junta de Castilla y León y representantes de las asociaciones profesionales, empresariales y sindicales, al que corresponde valorar las solicitudes de declaración de interés turístico en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma y proponer su resolución al Consejero de Cultura y Turismo, quien ostenta la competencia para resolver la solicitud. Y también se informó que se trataría en la próxima Comisión Permanente del Consejo Autonómico de turismo de Castilla y León

Transcurrido un año preguntamos:

- **¿En qué situación se encuentra dicha tramitación como Fiesta de Interés Turístico?**
- **¿Cuándo se va a proceder a declarar el Auto de Gómez Manrique Fiesta de Interés Turístico?**
- **¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Permanente del consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León desde diciembre de 2019 hasta la actualidad?**
- **Si se ha reunido, ¿Cuál ha sido el orden del día en cada una de sus reuniones?**

Valladolid a 02 de diciembre de 2020

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

José Ignacio Martín Benito,





**Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León**

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel. 983 421566  
Fax. 983 421544

[Grupo.socialista@ccyl.es](mailto:Grupo.socialista@ccyl.es)



Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,